



VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

**ACTA NÚMERO VEINTITRÉS
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En el municipio de Villa de Reyes, S.L.P., siendo las trece horas con treinta minutos del día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal, los CC. Erika Irazema Briones Pérez, Presidenta Municipal Constitucional, Ma. Guadalupe Martínez Anguiano, Sindica Municipal, Roberto Rocha Rivas, Primer Regidor Constitucional, María Consuelo Zavala González, Segunda Regidora Constitucional, Carlos Gerardo Espinoza Jaime, Tercer Regidor Constitucional, Ma. Belinda Peña Mujica, Cuarta Regidora Constitucional, C. José Carmelo Cipriano López, Quinto Regidor Constitucional, Alma Graciela Segura Hernández, Sexta Regidora Constitucional y Lic. Oscar Pérez Verdeja, Secretario General del Ayuntamiento; para llevar a cabo la decimotercera Sesión Ordinaria de Cabildo, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 21, fracción I y artículo 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí; y de conformidad con los artículos 26 y 27 del Reglamento Interno para el Ayuntamiento de Villa de Reyes; de conformidad con el siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Declaración de validez de la sesión.
 - 3.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
 - 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
 - 5.- Presentación y en su caso, aprobación de la cuenta pública 2018.
 - 6.- Asuntos Generales
 - 7.- Clausura.
-

COMO PUNTO NÚMERO UNO.- Una vez instalado el acto, se procede al pase de lista de los integrantes del Cabildo, tras lo cual el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Oscar Pérez Verdeja, da cuenta a la C. Presidenta Municipal que se encuentran presentes ocho integrantes, quienes conforman la totalidad del Cabildo, por lo tanto hay quórum.

.....

COMO PUNTO NÚMERO DOS.- En uso de la voz, la Presidenta Municipal señala que se cumple con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y el artículo 14 del Reglamento Interno para el Ayuntamiento de Villa de Reyes, S.L.P.; por lo que existiendo quórum legal se abre la sesión, por lo que los acuerdos que resulten de esta son válidos.

.....

COMO PUNTO NÚMERO TRES.- El Lic. Oscar Pérez Verdeja, da lectura a los puntos que integran el Orden del Día y solicita a los presentes emitir su voto, si es de aprobarse. Propuesta aprobada por unanimidad con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones (**ANEXO UNO, TABLA UNO**).

DESARROLLO
PARA TODOS



COMO PUNTO NÚMERO CUATRO.- El Secretario General del H. Ayuntamiento, propone omitir la lectura del acta anterior, de fecha 05 de marzo de 2019, toda vez que se conoce su contenido y esta fue firmada al margen y al calce. Propuesta aprobada por unanimidad. En consecuencia, se somete el punto a votación el acta, quedando como sigue:

Con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones (**ANEXO UNO, TABLA DOS**); se aprueba por acuerdo unánime el acta de la sesión anterior.

COMO PUNTO NÚMERO CINCO.- Presentación y en su caso, aprobación de la cuenta pública 2018.

Para el desahogo del punto, se le cede el uso de la voz a la C.P. Rosa Esmeralda Carrillo Rodríguez, Tesorera Municipal, quien en fundamento al artículo 31, inciso b) fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presenta la cuenta anual del ejercicio 2018, para que sea aprobada por el Ayuntamiento y posteriormente, sea remitida al Honorable Congreso del Estado, para su revisión y fiscalización.

Los documentos presentados son los que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y están apegados a los criterios del consejo de armonización contable, mismos que son generados por el sistema automatizado de contabilidad gubernamental.

Una vez analizado, se somete el punto a votación quedando como sigue:

Con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones (**ANEXO UNO, TABLA TRES**); se aprueba por acuerdo unánime la cuenta pública 2018, la cual, forma parte del **ANEXO DOS** de la presente acta.

COMO PUNTO NÚMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES:

Debido a que no se tiene ningún punto contemplado en este apartado, se da continuidad con el orden del día que nos ocupa.

COMO PUNTO NÚMERO SIETE.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las 18:06 horas del día 14 de Marzo de 2019, se clausura la sesión ordinaria de Cabildo. Damos Fe.



VILLA DE REYES
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

Erika Irazema Briones Pérez
Presidenta Municipal Constitucional

Ma. Guadalupe Martínez Anguiano
Síndica Municipal

Roberto Rocha Rivas
Primer Regidor Constitucional

María Consuelo Zavala González
Segunda Regidora Constitucional

Carlos Gerardo Espinoza Jaime
Tercer Regidor Constitucional

Ma. Belinda Peña Mujica
Cuarta Regidora Constitucional

José Carmelo Cipriano López
Quinto Regidor Constitucional

Alma Graciela Segura Hernández
Sexta Regidora Constitucional

Lic. Oscar Pérez Verdeja
Secretario General del Ayuntamiento

**DESARROLLO
PARA TODOS**